

REFERENCIA EXPEDIENTE: 124439

ASUNTO: Adjudicación Contratos Menores (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESAS DE PING-PONG EN VARIAS ZONAS VERDES DE MIRALBUENO)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato menor es el suministro e instalación de cuatro mesas de Ping-Pong en distintas zonas verdes y parques del barrio de Miralbueno.

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO:

Suministro e instalación de 4 unidades de mesa de PING-PONG exterior antivandálica de medidas reglamentarias (2,740x1525x760 mm y altura red 152,5 mm) con tablero de poliéster reforzado, pies en acero cincado con pintura poliéster termoendurecida y red de chapa perforada de acero pintado incluida la instalación sobre pavimentos blandos de arena de recebo (incluida la cimentación necesaria) La instalación deberá ser atornillada y no empotrada para facilitar el mantenimiento posterior.

Las zonas de instalación son las siguientes:

- Zona Verde entre Camino del Pilón e Ibón de Estanés.
- Zona Verde entre Camino del Pilón e Ibón de Catieras.
- Zona Verde en C/ Lagos de Coronas.
- Parque Ciudad de Maska (C/ Francisco Rayo Lahoz)

Se deberá vallar la zona de actuación durante la ejecución de los trabajos con valla de obra de 2 m. de altura colocada sobre pies de hormigón.

Todos los elementos deberán estar certificados por empresa acreditada por ENAC independiente del fabricante bajo la normativa de aplicación a la fabricación e instalación de este tipo de elementos:UNE-EN 15312:2007+A1:2011 “Equipos deportivos de acceso libre. Requisitos, incluyendo seguridad y métodos de ensayo”.

La instalación realizada tendrá como mínimo un periodo de garantía de dos años (excluidos los daños causados por vandalismo). Igualmente se deberá garantizar la existencia de repuestos durante un mínimo de 10 años.

Se adjuntan fotografías (anexo 1) y plano de las zonas de instalación sacados de la cartografía municipal (anexo 2).

Una vez adjudicado el contrato se realizará visita junto con los técnicos municipales para concretar la ubicación exacta de las mesas en las zonas verdes indicadas.

PRECIO DEL CONTRATO: 7.960,00 EUROS + 1.671,60 EUROS (IVA) = 9.631,60 EUROS (IVA INCLUIDO)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



| | | | |
|-----------------------------|-------------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5LzkyNzQzMjY5UMQ\$\$ | PÁGINA | 1 / 13 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 12132H PILAR MARIN LAFUENTE | El/La Técnico/a | 03/08/2017 | 3606573 |

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Cada licitador solo podrá presentar una oferta en relación con el objeto del contrato. En la oferta se indicará el precio total del suministro e instalación IVA incluido, el plazo de garantía ofertado y el plazo de ejecución, así como toda la documentación indicada en el Anexo 3.

Cada licitador deberá ofertar los elementos indicados en el apartado “descripción del suministro”, pudiendo existir pequeñas variaciones según el suministrador de los elementos.

El plazo para realizar el suministro y la instalación de los elementos será de 4 semanas. Este comenzará a contar desde el momento que indique el Servicio de Parques y Jardines una vez adjudicado el Contrato en función de la organización del Servicio y de los permisos que sean necesario para el acceso a la zona de instalación y concurrencia en el tiempo con otras actuaciones.

Se adjudicará el presente contrato menor a la oferta que obtenga mayor puntuación según los siguientes criterios:

Se valorará cada oferta hasta un máximo de 100 puntos con la siguiente subdivisión:

1.- Valoración técnica: 20 puntos

Dentro de la valoración técnica se valorara la calidad de los materiales:

- Materiales estructurales: hasta 10 puntos.
- Resto de materiales: hasta 10 puntos

Serán excluidos las propuestas que tengan menos de 10 puntos en este apartado.

2.- Criterio económico: 40 puntos

Se adjudicará la máxima puntuación a la empresa realice una mayor baja respecto al precio indicado. El resto de ofertas obtendrán una puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{40 * Bi}{Bm}$$

donde

Pi es la puntuación obtenida por el licitante i

Bi es la baja ofertada por el licitante i

Bm es la baja mas alta (en porcentaje) entre las ofertas presentadas.

3.- Ampliación del plazo de garantía de los elementos: 20 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor número de años de garantía de los elementos a suministrar (no se tendrán en cuenta los dos años obligatorios) puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{20 * Gi}{Gm}$$

donde

Pi es la puntuación obtenida por el licitante i

Gi es la Garantía (en años) ofertada por el licitante i (a parte de los dos años obligatorios)

Gm es la Garantía (en años) mayor entre las ofertas presentadas.

En caso de presentar distintos periodos de garantía para los distintos materiales que componen el elemento se tendrá en cuenta para la valoración el de menor duración, sin embargo en caso de resultar adjudicatario se deberán cumplir los plazos ofertados para cada uno de los materiales.

5.- Reducción en el plazo de ejecución: 20 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor reducción en el plazo de ejecución puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{20 * Ri}{Rm}$$

donde

Pi es la puntuación obtenida por el licitante i



| | | | |
|-----------------------------|-------------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5LzkyNzQzMjY5UMQ\$\$ | PÁGINA | 2 / 13 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 12132H PILAR MARIN LAFUENTE | El/La Técnico/a | 03/08/2017 | 3606573 |

Ri es la reducción del plazo de entrega ofertado por por el licitante i (en número de días)

Rm es la reducción del plazo de entrega mayor (en número de días) entre las ofertas presentadas.

La reducción máxima en el plazo de ejecución será de 3 semanas ya que se considera que para realizar los trabajos indicados (al ser necesario ejecutar cimentaciones) se necesita como mínimo 1 semana.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

El pago se formalizará mediante la entrega de la factura de la licitación adjudicataria una vez realizada la instalación.

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado e instalado imputable a la Empresa Adjudicataria.

Todos los impuestos, contribuciones o tasas que pesan sobre el objeto del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

En el precio del siguiente contrato quedan incluidos las medidas de seguridad y cualquier otro gasto necesario para el correcto suministro e instalación de los elementos objeto del contrato.

FORMA DE PRESENTACIÓN

- Presencial en las oficinas del Servicio de Parques y Jardines del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, situadas en la Avda San Sebastián s/n (Parque Grande José Antonio Labordeta) 50006 Zaragoza.
- Correo electrónico a pmarin@zaragoza.es. En caso de optar por esta forma de presentación se deberán incluir dos documentos: una carta de presentación que será imprimida, sellada y devuelta como justificante de presentación y otro documento con la oferta (toda la documentación presentada en un único documento pdf). Se deberá contactar con el Servicio de Parques para confirmar que la oferta se ha recibido correctamente. El documento de la oferta (que deberá estar correctamente identificado), no se abrirá hasta que no finalice el plazo de presentación de ofertas.
- Por procedimiento administrativo en una oficina de correos. En este caso se deberá remitir al Servicio de Parques y Jardines, bien por correo electrónico (a pmarin@zaragoza.es) o por fax (976726133) justificante de presentación en la que figure la hora y el día de presentación, el cual deberá estar dentro del plazo publicado en el perfil del contratante.

En caso de optar por el método presencial o por correo electrónico, la oferta deberá recibirse en el Servicio antes de finalizar el plazo de presentación. En el procedimiento administrativo, deberá entregarse en la oficina de correos antes del fin del plazo.

CLÁUSULA SOCIAL DE GENERO

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Este obligación deberá incluirse en la Memoria Técnica.

I.C. De Zaragoza, a 3 de Agosto de 2017

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



| | | | |
|-----------------------------|------------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5LzkyNzQzMy9UMQ\$\$ | PÁGINA | 3 / 13 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 12132H PILAR MARIN LAFUENTE | Ei/La Técnico/a | 03/08/2017 | 3606573 |

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyNzQzMjY5UMQ\$\$

| | | | |
|-----------------------------|-------------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5LzkyNzQzMjY5UMQ\$\$ | PÁGINA | 4 / 13 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 12132H PILAR MARIN LAFUENTE | El/La Técnico/a | 03/08/2017 | 3606573 |

ANEXO 1: FOTOGRAFÍAS

- ZONA 1: Zona Verde entre Camino del Pílon e Ibón de Estanes.



- ZONA 2: Zona Verde entre Camino del Pílon e Ibón de Catieras



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyNzQzMV9UMQ\$\$

| | | | |
|-----------------------------|------------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5LzkyNzQzMV9UMQ\$\$ | PÁGINA | 5 / 13 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 12132H PILAR MARIN LAFUENTE | El/La Técnico/a | 03/08/2017 | 3606573 |

- ZONA 3: Zona Verde en Lagos de Coronas



- ZONA 4: Parque Ciudad de Maska



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyNzQzMV9UMQ\$\$

| | | | |
|-----------------------------|------------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5LzkyNzQzMV9UMQ\$\$ | PÁGINA | 6 / 13 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 12132H PILAR MARIN LAFUENTE | El/La Técnico/a | 03/08/2017 | 3606573 |

ÁREA: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL
UNIDAD: OFICINA DEL ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS
(PARQUES Y JARDINES)

ANEXO 2: PLANOS

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyNzQzMy9UMQ\$\$

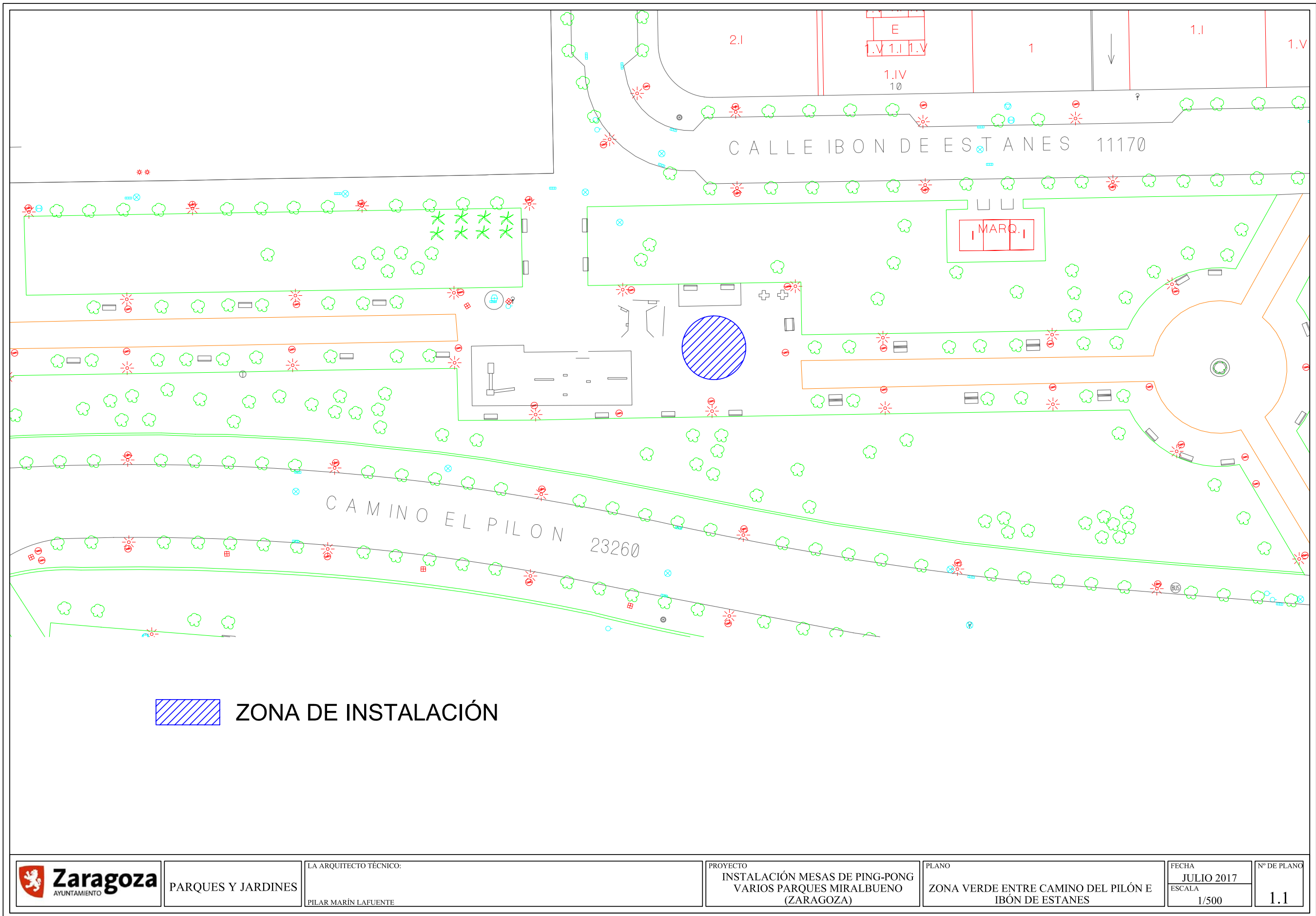
| | | | |
|-----------------------------|------------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5LzkyNzQzMy9UMQ\$\$ | PÁGINA | 7 / 13 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 12132H PILAR MARIN LAFUENTE | El/La Técnico/a | 03/08/2017 | 3606573 |

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyNzQzMjY5UMQ\$\$

| | | | |
|-----------------------------|-------------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5LzkyNzQzMjY5UMQ\$\$ | PÁGINA | 8 / 13 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 12132H PILAR MARIN LAFUENTE | El/La Técnico/a | 03/08/2017 | 3606573 |



PARQUES Y JARDINES

LA ARQUITECTO TÉCNICO:
PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO
INSTALACIÓN MESAS DE PING-PONG
VARIOS PARQUES MIRALBUENO
(ZARAGOZA)

PLANO
ZONA VERDE ENTRE CAMINO DEL PILÓN E
IBÓN DE ESTANES

FECHA
JULIO 2017
ESCALA
1/500

Nº DE PLANO
1.1

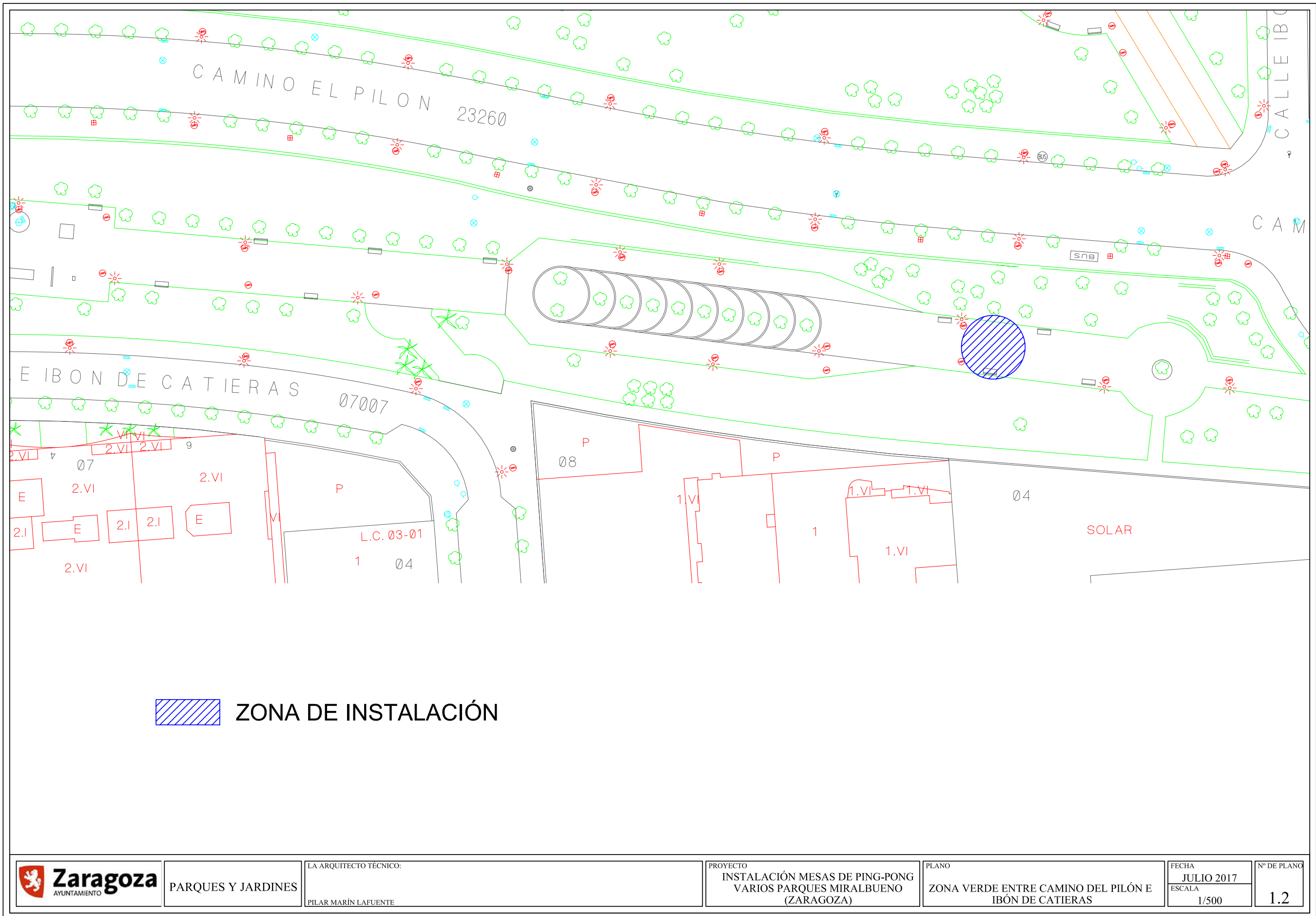
| | | | | | |
|---------------|-----------------------------|----------------|-----------------|-------------|------------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5LzkyNzQzMy9UMQ\$\$ | | PÁGINA | 9 / 13 | |
| FIRMADO POR | 12132H PILAR MARIN LAFUENTE | CARGO FIRMANTE | Ei/La Técnico/a | FECHA FIRMA | 03/08/2017 |
| | | | | ID. FIRMA | 3606573 |

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action



Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es

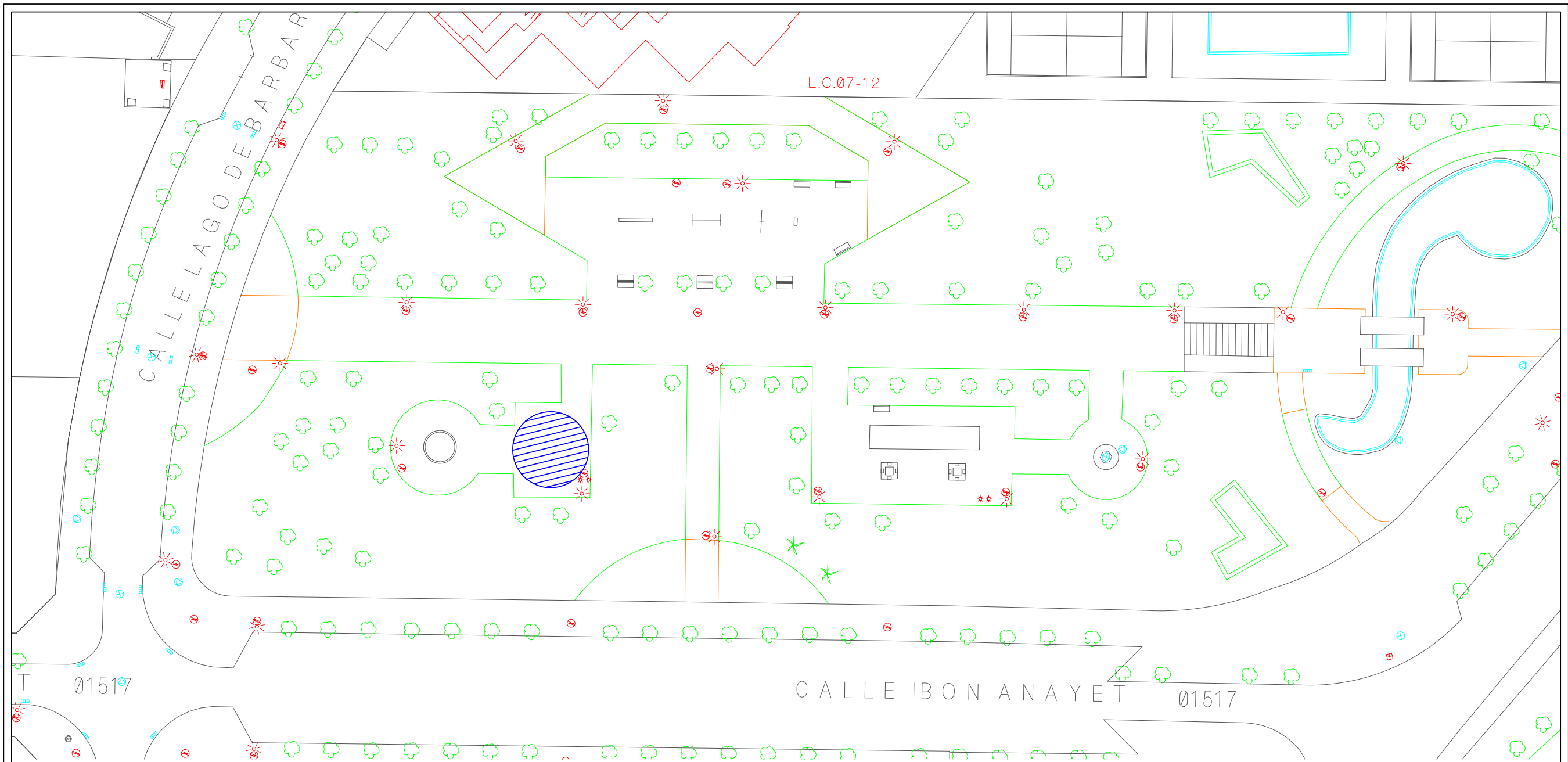
MTE5LzkyNzQzMy9UMQ\$\$



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
 Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



| | | | |
|-----------------------------|------------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5LzkyNzQzMy9UMQ\$\$ | PÁGINA | 10 / 13 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 12132H PILAR MARIN LAFUENTE | Ei/La Técnico/a | 03/08/2017 | 3606573 |



 ZONA DE INSTALACIÓN



PARQUES Y JARDINES

LA ARQUITECTO TÉCNICO:
PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO
INSTALACIÓN MESAS DE PING-PONG
VARIOS PARQUES MIRALBUENO
(ZARAGOZA)

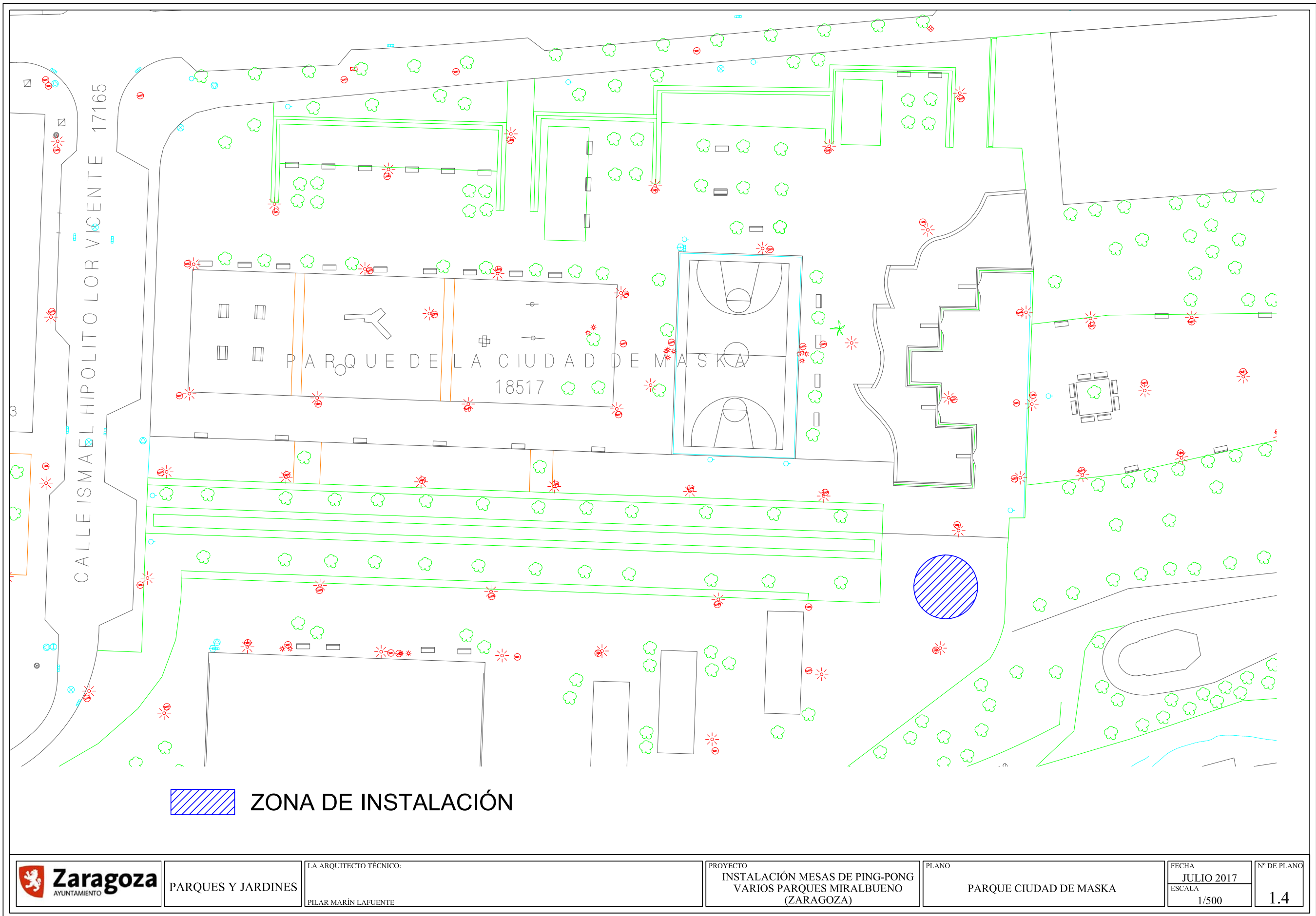
PLANO
ZONA VERDE EN LAGOS DE CORONAS

FECHA
JULIO 2017
ESCALA
1/500

Nº DE PLANO
1.3

| | | | |
|-----------------------------|------------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5LzkyNzQzMy9UMQ\$\$ | PÁGINA | 11 / 13 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 12132H PILAR MARIN LAFUENTE | Ei/La Técnico/a | 03/08/2017 | 3606573 |





PARQUES Y JARDINES

LA ARQUITECTO TÉCNICO:
PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO
INSTALACIÓN MESAS DE PING-PONG
VARIOS PARQUES MIRALBUENO
(ZARAGOZA)

PLANO
PARQUE CIUDAD DE MASKA

FECHA
JULIO 2017
ESCALA
1/500

Nº DE PLANO
1.4

| | | | | |
|-----------------------------|------------------------|--|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5LzkyNzQzMy9UMQ\$\$ | | PÁGINA | 12 / 13 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 12132H PILAR MARIN LAFUENTE | Ei/La Técnico/a | | 03/08/2017 | 3606573 |



ANEXO 3: DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LA OFERTA

1. Justificación de la calidad de los materiales y certificados de producto respecto a la normativa requerida.
2. Oferta económica (Importe total IVA incluido)
3. Ampliación de los plazos de garantía.
4. Reducción del plazo de suministro e instalación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzkyNzQzMV9UMQ\$\$

| | | | |
|-----------------------------|------------------------|-------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO | MTE5LzkyNzQzMV9UMQ\$\$ | PÁGINA | 13 / 13 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 12132H PILAR MARIN LAFUENTE | El/La Técnico/a | 03/08/2017 | 3606573 |